



027
Cinty Soto
S

RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010161935 VALOR: \$ 10.50
No. : 010-CSV-2019-MTS-EP FECHA: 01/07/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TAXIS EN AUTOS TIPO SEDAN Y CAMIONETAS DOBLE CABINA RUTAS FRONTERIZAS				2191700077001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-CPO-021-UAPTS-2011	06/07/2011	06/07/2021
040-DV-2019-MTS-EP	10/06/2019	

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
18	ROMAN JACOBO FONSECA CRUZ	180256396-3

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
18	BRYAN ALEXANDER MULLO NARVAEZ	210098952-0

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB - 0562	TOYOTA	2005	9FH33UNE858001598	3387198	CAMIONETA	CABINA DOBLE
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
BLANCO	BLANCO	5	2400	0.75 T	05/03/2016	04/03/2021

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TAV - 1670	HYUNDAI	2011	KMHCM41CABU554424	G4EDA635415	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.50 T	05/09/2018	30/11/2023

NOTA: EN REFERENCIA A LA RESOLUCION N° 012-DIR-2017-ANI DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017, LOS SOCIOS QUE TOMEN PARTE DE LAS OPERADORAS LEGALMENTE constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - 2017 - 0463-0F

Ing. Mónica Cholango Quinte
Gerente General MTS-EP



Lo certifica

Rodrigo Mullo

Ab. Jesús Cayachi Pilco
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 1386
Elaborado por: Arq. Lisbeth Rojas C.
Revisado por: Arq. Jose Luis Torres
(UI: 10/06/2019)